CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SAGARPA QUE IMPLANTE DE INMEDIATO UNA FASE PREVENTIVA PARA INSPECCIONAR CULTIVOS Y CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LA MOSCA DE LA FRUTA Y LOTES LARVADOS QUE HAN AFECTADO CULTIVOS IMPORTANTES DE MANGO ATAÚLFO EN CHIAPAS, SUSCRITA POR LA SENADORA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La que suscribe, María Elena Orantes López, senadora de la República por Chiapas, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable asamblea, el siguiente punto de acuerdo al tenor de las siguientes

Consideraciones

La Dirección General de Sanidad Vegetal detectó a finales del 2009, un incremento del 67 por ciento en el número de lotes larvarios en huertos de mango de Chiapas, en comparación con el año 2008.

De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en 2008 se presentaron 137 lotes larvados con mosca de la fruta, mientras que en 2009 fueron 230.

Ante ello, las autoridades de Estados Unidos han decidido fortalecer la vigilancia en los huertos que se inscriban para la exportación del mango ataulfo destinados a ese país. Como vemos, de no hacer lo necesario en el momento oportuno, se afectaría seriamente la economía de los productores de mango en Chiapas.

Chiapas es el estado que más infestación de la plaga presenta y ello se demuestra en los lotes larvados, incluso en el resto de las entidades productoras de mango ataulfo, éstos han bajado; Sinaloa está en el segundo lugar con 16, seguido de Colima con ocho y Guerrero con siete.

Esa situación ha obligado a la dependencia federal a que en la nueva temporada de cosecha que se avecina se fortalezcan los registros y verificación de huertos de mango para exportación.

También se obligará a los productores a realizar acciones de detección y control de la mosca de la fruta, a fin de mejorar la calidad fitosanitaria e integrarse al padrón de huertos para exportación.

Ante la amenaza de que la plaga arrase cultivos enteros de mango en Chiapas, es necesario urgir a las autoridades de Agricultura para que tomen medidas preventivas, pues la presencia de lotes larvarios ha prendido la alerta.

Es importante establecer una fase preventiva para inspeccionar los cultivos y verificar la magnitud del problema para contrarrestar los efectos de esta plaga buscando alternativas de control, con el fin de evitar el uso de productos químicos.

Asimismo, los pobladores deben recibir de inmediato capacitación sobre la fase biológica de la plaga y los diferentes estadios en que atraviesa, así como las técnicas para el exterminio de la plaga, con la idea de potenciar la colaboración de los habitantes en el sector agrícola.

Es urgente implantar campañas de fumigación para disminuir los problemas de plagas causados por la mosca de la fruta, a fin de reducir los lotes larvarios en mango ataulfo en la zoca del Soconusco.

Es necesario también intensificar los trabajos para lograr un estado de baja prevalencia y que la solución para abatir completamente los problemas de las plagas, se base en las labores interinstitucionales entre el gobierno y los productores, pues con esto, se fortalecen las acciones de sanidad en beneficio del agro chiapaneco.

Chiapas ocupa el sexto lugar en la producción del sistema producto mango a nivel mundial y el primero en exportar a Estados Unidos.

Por tal motivo, esta proposición con punto de acuerdo busca como objetivo principal, abatir el riesgo de la pérdida de cultivo de mango, así como el fortalecimiento de comercialización tanto de exportación como del mercado nacional de mango ataulfo, al tiempo de evitar el deterioro económico de miles de familias chiapanecas que dependen del ingreso de este cultivo.

Por lo expuesto y fundado en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ha implantar de inmediato una fase preventiva para inspeccionar los cultivos y verificar la magnitud del problema para contrarrestar los efectos de la mosca de la fruta y lotes larvados que afectan cultivos importantes de mango ataulfo en Chiapas, así como cursos de capacitación para los productores en el sector agrícola para hacer frente a esta plaga.

Segundo. La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a destinar programas y proyectos productivos y de financiamiento a los productores de mango ataulfo en Chiapas.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 13 de enero de 2010.

Senadora María Elena Orantes López (rúbrica)